

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A.

Registro de Valores N° 1.119

Concepción, 1 de junio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de
Accionistas.
Juntas de Tenedores de Bonos.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Essbio S.A. (la "Sociedad"), comunico a usted lo siguiente, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública.

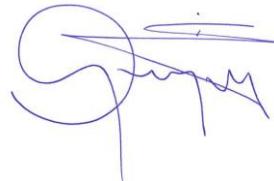
En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, y en relación con los contratos de emisión de bonos por línea de títulos correspondientes a las líneas inscritas en el Registro de Valores de esa Comisión bajo los números 477, con emisión vigente correspondientes a la Serie E; y 786, con emisiones vigentes correspondientes a las Series H e I (los "Contratos de Emisión de Bonos"); se acordó, por unanimidad, solicitar a los Representantes de los Tenedores de Bonos respectivos que se cite a Junta de Tenedores de Bonos. Lo anterior con el objeto de proponer a los respectivos tenedores de bonos una modificación de las obligaciones (*covenants*) de carácter financiero y/o informativo contenidas en los respectivos Contratos de Emisión de Bonos –en particular, la razón entre

deuda financiera y EBITDA-, en los términos y condiciones que se informarán con motivo de las referidas Juntas de Tenedores de Bonos.

Adicionalmente, en la misma sesión de directorio se acordó, por unanimidad, citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad con el fin de que los accionistas se pronuncien sobre la modificación a los Contratos de Emisión de Bonos a ser propuesta para los efectos del artículo 111 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en lo que diga relación con el reparto de dividendos por la Sociedad. Dicha junta tendrá lugar el día 19 de junio de 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Arturo Prat # 199, piso 17, Torre B, comuna de Concepción, sin perjuicio de que el directorio de la Sociedad aprobó la utilización de mecanismos de participación y votación a distancia, según lo aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, lo que se indicara en los correspondientes medios de citación que prescribe la ley.

Hago presente que los antecedentes requeridos serán puestos a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estarán disponibles en la sección "inversionistas" de nuestro sitio web "www.essbio.cl".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cristian Vergara Castillo

Gerente General

cc.: Bolsas de Valores.
 Representantes Tenedores de Bonos.